



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

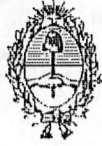
**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo El Primer Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario, a realizarse los días 31 de agosto y 1 de Septiembre de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sede de la UBA.

  
RAMIRO C. TAGLIAFERRO  
Diputado  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Prov.de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El Observatorio de la Salud que funciona en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, con Dirección Académica de la Dra. Marisa S. Aizenberg que organiza el Primer Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario, fue creado el 14 de Septiembre de 2009, mediante la Resolución N° 22839/2009, funciona dentro del ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria. Se consideró, la especial importancia que reviste para toda la sociedad asegurar la eficiencia, eficacia y equidad en el acceso al sistema sanitario, así como la garantía del pleno goce al derecho humano a la salud, siendo necesario a tal fin fortalecer los lazos entre la salud y el derecho mediante la creación de un ámbito propicio para la investigación, el análisis y el debate interdisciplinario del derecho de la salud, a fin de producir fuentes de conocimiento útiles para la comunidad en su conjunto.

En este sentido, el Observatorio de Salud, integrado por investigadores, gestores, profesionales y estudiantes provenientes de las más diversas disciplinas dedicados a este campo, contribuyen con su tarea a la mejora de políticas y servicios sanitarios y constituyen un espacio favorable para la creación y formación de consensos, dando lugar a la generación de propuestas orientadas a fortalecer y mejorar el funcionamiento del sistema de salud argentino, con la esencial finalidad de fomentar el derecho a la salud mediante el aseguramiento de su efectivo acceso por parte de los sectores más vulnerables de la sociedad. Cabe destacar que el lema de este congreso es “El derecho de la salud como un derecho humano fundamental en la agenda de Iberoamérica” Siendo el Objetivo del mismo, la presentación de la red iberoamericana de derecho sanitario como un foro de intercambio y desarrollo que permita mejorar y compartir las acciones y planificación en materia sanitaria y la consolidación del derecho sanitario como una disciplina autónoma.

Es por ello que las áreas temáticas que abordaran serán:

- El Derecho Sanitario y su autonomía científica.
- El temor legal y la toma de decisiones sanitaria.
- La Judicialización de los conflictos sanitarios y las alternativas para su solución.

- Los Actores de la Judicialización
- El Impacto de la información en la relación médico-paciente
- Producción legislativa, integración y dimensión internacional del derecho de la salud.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
RAMIRO C. TAGLIAFERRO  
Diputado  
Bloque PRO  
Diputados Prov. de Bs. As.